Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 para Petróleos Mexicanos

CEFP

I. Gasto Neto.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 (PEF 2013), Petróleos Mexicanos (PEMEX) tiene una asignación de recursos de 514.7 mil millones de pesos (mmdp). Esta asignación representa 13 por ciento del Gasto Neto del Sector Público Presupuestario[1].

II. Gasto Programable.

Para el Gasto Programable se asignaron 476.7 mmdp, cifra que representa 35.9 por ciento del Gasto Programable de las Entidades de Control Presupuestario Directo[2] y 15.6 por ciento del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario[3].

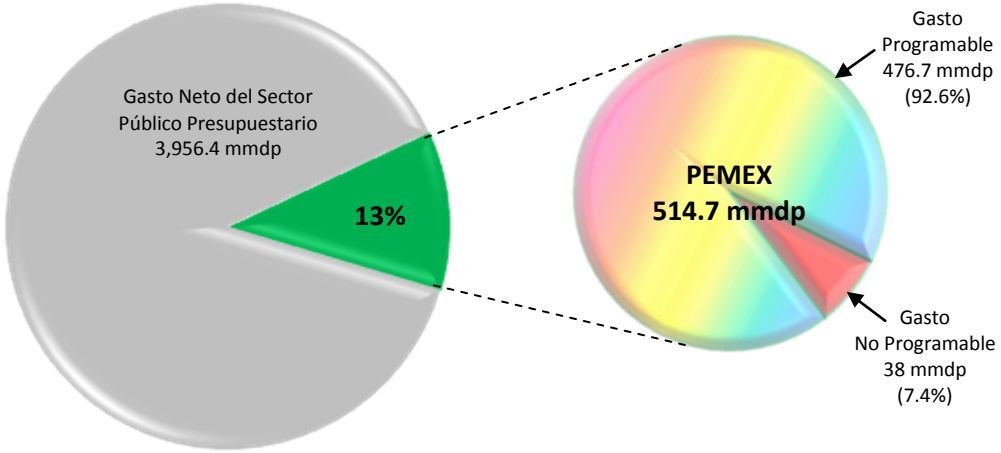

Respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, la propuesta de gasto de la entidad permaneció sin cambios ni adecuaciones.

III. Clasificación del Gasto Programable de PEMEX.

Clasificación Económica[4]

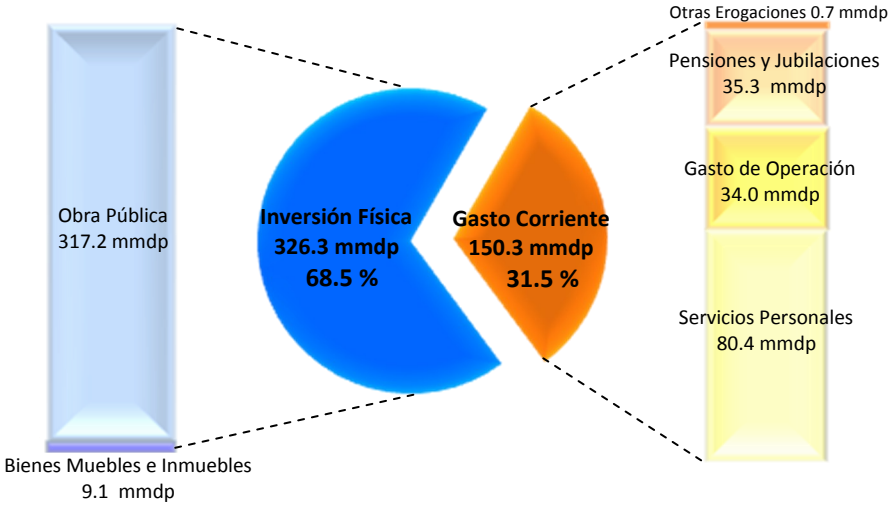

Clasificación Programática[5]

De los 20 programas presupuestarios a cargo de la entidad, sólo uno concentra 61.4 por ciento del Gasto Programable de la paraestatal, *Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos*, con una asignación de 292.6 mmdp.

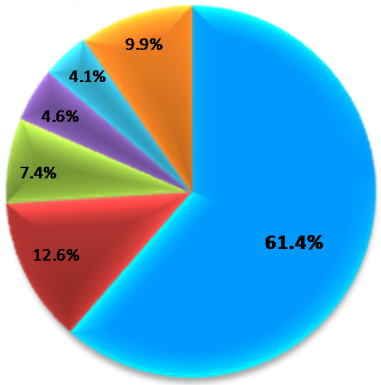

- **Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos** : 292.6 mmdp.
- **Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos** : 60.2 mmdp.
- **Aportaciones para el pago de pensiones y jubilaciones al personal de PEMEX** : 35.3 mmdp.
- **Distribución de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos** : 22.1 mmdp.
- **Mantenimiento de infraestructura**: 19.3 mmdp.
- **Otros (15 programas)**[6] : 47.0 mmdp.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013. Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 para PEMEX

CEFP

IV. Distribución del Gasto de Inversión entre Organismos Subsidiarios.

Inversión PEMEX
326.3 mmdp

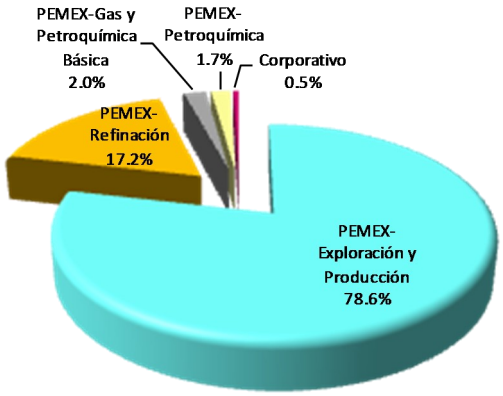

Exploración y producción: 256.4 mmdp

Refinación: 56.2 mmdp

Gas y Petroquímica Básica: 6.6 mmdp

Petroquímica: 5.7 mmdp

Corporativo: 1.5 mmdp

Principales proyectos de inversión
(proyectos con mayores recursos asignados por subsidiaria)

Exploración y producción

*Ku-Maloob-Zaap[7]:	38.5 mmdp
*Cantarell[8]:	36.8 mmdp
*Proyecto Aceite Terciario del Golfo[9]:	17.6 mmdp
*Proyecto Tsimin Xux[10]:	17.1 mmdp
*Integral Chuc[11]:	15.9 mmdp

La suma de estos cinco proyectos asciende a 126 mmdp, cantidad que representa 38.6 por ciento de la inversión presupuestaria de PEMEX.

Refinación

*Calidad de los Combustibles[12]:	13.8 mmdp
*Programas de mantenimiento de la capacidad de producción de las seis refinerías; Madero, Minatitlán, Salina Cruz, Tula, Salamanca y Cadereyta[13]:	11.7 mmdp
*Calidad de los Combustibles fase Diesel Cadereyta[14]:	9.4 mmdp
*Estudio de preinversión para incrementar la capacidad de refinación en Tula, Hidalgo (nueva refinería)[15]:	3.5 mmdp
*Conversión de residuales de la refinería de Salamanca[16]:	2.6 mmdp

V. Comparativo respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 (PEF 2012).

Respecto al PEF 2012, los recursos asignados a PEMEX para el Ejercicio Fiscal de 2013, son superiores en 37.3 mmdp, registrando una expansión en términos reales de 4.2 por ciento.

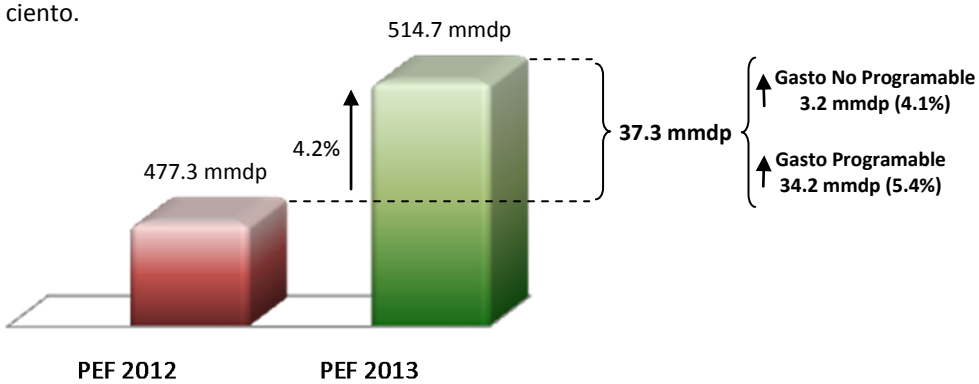

En términos de la clasificación económica del gasto, el Gasto de Inversión es mayor en 25.7 mmdp (4.7%) y el Gasto Corriente se incrementó 9.1 mmdp (2.8%).

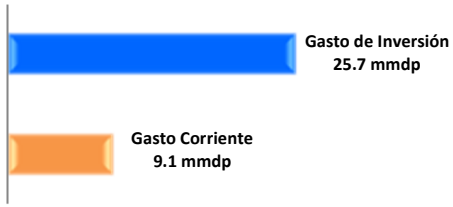

A nivel programático, 69.1 por ciento del incremento en el Gasto Programable de la paraestatal se concentra principalmente en dos programas presupuestarios: *Proyectos de Infraestructura económica de hidrocarburos*, por un monto de 18.4 mmdp (3.1 por ciento real) y *Distribución de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos,* por un monto de 5.2 mmdp (26.2 por ciento real).

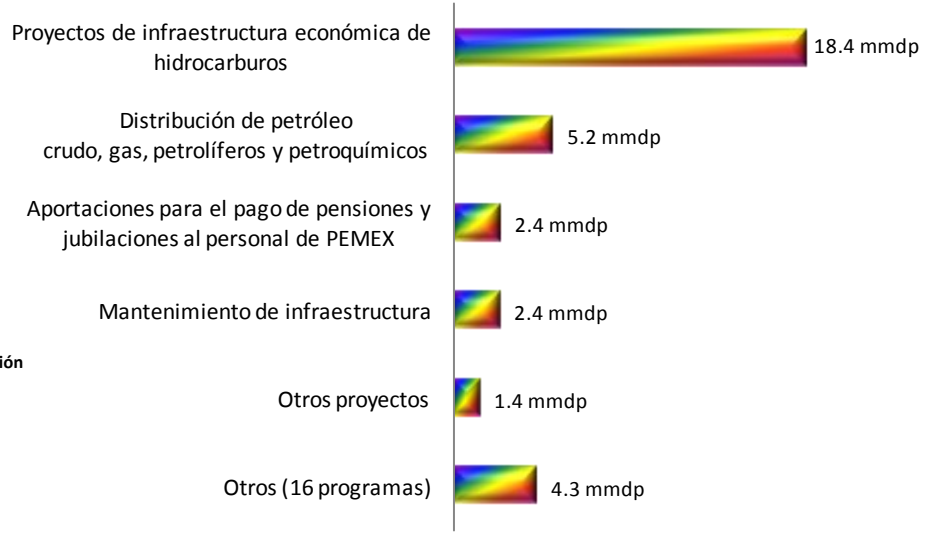

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013. Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Notas:

1 Gasto Neto del Sector Público Presupuestario: la totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.

2 PEMEX, CFE, ISSSTE, IMSS.

3 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario: las erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población (incluye el gasto de PEMEX, CFE, ISSSTE e IMSS).

4 Calificación Económica: Elemento de programación presupuestaria que permite identificar cada renglón de gasto público según su naturaleza económica, en corriente o de capital; los gastos corrientes no aumentan los activos del Estado, mientras que los de capital son los que incrementan la capacidad de producción.

5 Clasificación Programática: Forma de presentación del presupuesto a través de la presentación de los programas presupuestarios que maneja cada dependencia.

6. Servicios médicos al personal de PEMEX (9.4 mmdp); Actividades de apoyo administrativo (8.0 mmdp); Prestación de servicios corporativos técnico, administrativo y financiero a los organismos subsidiarios de PEMEX (6.7 mmdp); Otros proyectos (5.0 mmdp); Estudios de preinversión (4.0 mmdp); Actividades destinadas a la operación y mantenimiento de la infraestructura básica en ecología (3.5 mmdp); Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos (2.8 mmdp); Otros programas de inversión (2.6 mmdp); Prestación de servicios de telecomunicaciones internos a PEMEX (1.3 mmdp); Conservación de infraestructura marítimo-portuaria (1.3 mmdp); Programas de adquisiciones (0.9 mmdp); Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno (0.8 mmdp); Proyectos de infraestructura social de salud (0.5 mmdp); Proyectos de Infraestructura social de asistencia y seguridad social (0.1 mmdp); y Otros proyectos de infraestructura social (0.02 mmdp).

7. El proyecto espera recuperar una reserva de 3,019 mmbl de aceite y 846 mmmpc de gas en los campos de Ku, Maloob, Zaap, Bacab, Lum, Ayatsil y Pit. La parte de exploración abarca las porciones occidental y norte de la costa de la península de Yucatán.

8. Administrar la declinación de la producción mediante estrategias de corto, mediano y largo plazo, como son: la perforación y reparación de pozos, la construcción y modernización de infraestructura, el aseguramiento de la continuidad del mantenimiento de presión en Akal mediante la inyección de N2.

9. El proyecto, ubicado en la zona denominada Paleocanal de Chicontepec, con un área de 3,875 Km2, está conformado por 29 campos productivos de aceite y gas asociado. Se subdivide en ocho sectores con características geológicas y de infraestructura que comparten cada uno de los campos que lo integran.

10. El objetivo de este proyecto es desarrollar la reserva 2P, asociada a los campos Tsimin y Xux, que es del orden de 973 mmbpce total. A través de la perforación de pozos de desarrollo, recuperación de pozos exploratorios y construcción de nueva infraestructura.

11. El objetivo del proyecto para el periodo 2013-2038 es explotar una reserva remanente 2P de 823 mmb de aceite y 1,565 mmmpc de gas natural, lo que equivale a 1,119 mmbpce, mediante la perforación de pozos de desarrollo, reparaciones mayores, construcción y modernización de infraestructura.

12. Las inversiones realizadas en este proyecto apoyaran la sustentabilidad en el mediano y largo plazo a Pemex-Refinación y su posición como empresa de clase mundial cuyos productos son competitivos en el mercado internacional, lo anterior se logrará suministrando gasolina Pemex Premium y Magna con calidad UBA.

13. Mantenimiento correctivo a plantas y/o equipos de proceso, fuerza y servicios auxiliares y sistemas de seguridad y protección ambiental, así como hacer reemplazos de aquellos equipos que hayan agotado su vida útil para cumplir con los programas de producción y conservación de la seguridad y medio ambiente y evitar paros.

14. Construcción de una nueva planta de hidrotratamiento y modificación de la configuración de tres unidades existentes para incrementar la severidad y la selectividad de los procesos para producir Diesel de 15 ppm, una de hidrógeno, una de tratamiento de aguas amargas y una recuperadora de azufre y servicios auxiliares.

15. Desarrollar los estudios para que Pemex-Refinación pueda ampliar su capacidad de refinación en un tren localizado en Tula Hidalgo. La adquisición de vehículos para supervisión e ingeniería legal, equipo de telecomunicaciones, arrendamiento de mobiliario y equipo de cómputo, adquisición de derechos de vía y de terrenos.

16. Con el propósito de incrementar la rentabilidad de la empresa mediante la sustitución de crudo ligero por pesado disponible, así como con la producción de combustibles de alto valor agregado y mayor calidad. El alcance considera la instalación de 11 plantas nuevas y la modernización de la combinada.